

Aviso Único de Resultado de Adjudicación en Firme
Resolución de Adjudicación No. 11/2023

=====

AVISO ÚNICO DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN EN FIRME

El Ministerio de Salud a través de la Unidad de Compras Públicas (UCP), dando cumplimiento al Artículo 9.11, numeral 2° del Capítulo 9 – Contratación Pública del DR-CAFTA, Artículo 223 del Acuerdo de la Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA-UE-CA) y al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, hace del conocimiento general el resultado siguiente:

No. de Licitación	Nombre del Proceso	Adjudicado a:	Monto Adjudicado
LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2023	“ADQUISICIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL.” Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL	DLC, S. A. DE C. V.	\$ 1,519,575.00

San Salvador, 28 de abril de 2023

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 11/2023.

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)
LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2023
"ADQUISICIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE
PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.

En el Ministerio de Salud. San Salvador, a las diez horas de día treinta de marzo del año dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al artículo 39 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se promovió el proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR - CAFTA LA - ADA - UE - CA No. 11/2023**, denominada: "**ADQUISICIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL.**" Con Fuente de Financiamiento: **FONDO GENERAL**, señalándose el día veintisiete de marzo del año dos mil veintitrés, para recepción y apertura de ofertas, habiéndose recibido la oferta presentada por **DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse: "**DLC, S. A. DE C. V.**", la cual se encuentra relacionada en Acta y Anexos que para tal efecto se elaboraron y que forman parte del expediente respectivo.
- II. Que analizada y evaluada la oferta y atendiendo las condiciones legales, técnicas y administrativas, contenidas en la Base de Licitación que reguló la competencia, el acta de apertura de ofertas, cuadros de la evaluación de oferta, (legal, financiero y técnico - económica), teniendo a la vista el acta de recomendación que incluye el informe técnico de la Comisión de Evaluación de Ofertas y estando de acuerdo con el mismo.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad al Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

RESUELVE:

- 1) **ADJUDICAR** el proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 11/2023**, denominada: "**ADQUISICIÓN DE CUPONES DE COMBUSTIBLE PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MINSAL.**" Con Fuente de Financiamiento: **FONDO GENERAL**, a la Empresa: **DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse: "**DLC, S. A. DE C. V.**" por el monto total de UN MILLÓN QUINIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,519,575.00) de la manera siguiente:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 11/2023.

Ítem	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81203305	DESCRIPCION DE SINAB: CUPÓN O TARJETA GENÉRICO CANJEABLE EN COMBUSTIBLE DE \$10.00 DESCRIPCION DE LO OFERTADO: CUPÓN O TARJETA GENÉRICO CANJEABLE EN COMBUSTIBLE DE \$10.00 Marca: Texaco Origen: USA Vencimiento: N/A No. de Registro del CSSP: N/A	C/U	150,338	\$ 10.00	\$ 1,503,380.00
2	81203300	DESCRIPCION DE SINAB: CUPÓN O TARJETA GENÉRICO CANJEABLE EN COMBUSTIBLE DE \$5.00 DESCRIPCION DE LO OFERTADO: CUPÓN O TARJETA GENÉRICO CANJEABLE EN COMBUSTIBLE DE \$5.00 Marca: Texaco Origen: USA Vencimiento: N/A No. de Registro del CSSP: N/A	C/U	3,239	\$ 5.00	\$ 16,195.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO						\$ 1,519,575.00

- 2) La presente Resolución puede ser objeto de Recurso de Revisión, el cual debe interponerse dentro del plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la notificación; ante el funcionario que la emitió; debiendo presentarse en las oficinas del MINSAL, ubicadas en Calle Arce No. 827, de la ciudad de San Salvador; siendo el suscrito la autoridad competente para resolver en mi calidad de Ministro de Salud Ad - Honorem, o en su caso, el Encargado del Despacho al momento que deba resolverse dicho Recurso de Revisión.
- 3) Elaborar el respectivo contrato una vez la presente resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE.

DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD AD - HONOREM



RLAM/JACL/jacs